

PRECIOS DE SUSCRICION.

Pago adelantado.

A LAS DOS EDICIONES. — En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre; fuera, 23 rs. trimestre; por comisionado, 25. En ultramar y extranjero, 40.

A LA EDICION SEMANAL SOLA. — En Murcia, 6 rs semestre; fuera, 8. Con dibujos un real mas al mes.

LA PAZ DE MURCIA,

EDICION DIARIA.

SU LEMA: LIBERTAD CON ORDEN, Y MORALIDAD.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios, de 1 á 6 días, á 50 ctmos. cada día, por 7 días á 44, por 8 á 40, por 9 á 37, por 10 á 34, por 11 á 32 y de 12 en adelante á 30. A los suscritores de trimestre a la mitad de dichos precios. Para sueltos, comunicados, avisos oficiales ó de defuncion, etc., rigen otros precios.

NÚMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

TODOS LIBERALES.

¿Hasta cuando, liberales, os habeis de apellidar con distintos nombres? ¿Por qué los nombres de unionistas, progresistas y demócratas no han de desaparecer del diccionario de nuestra lengua, existiendo el bello y dulce nombre de liberales que á todos los absorbe? — Españoles todos, todos libres.

Reunidos vuestros esfuerzos poderosos, habeis emprendido una obra de gigantes; habeis presentado á la faz de la atónita Europa un espectáculo que asombra; habeis derrumbado un trono, que debiera ser un vergonzoso paréntesis de nuestra gloriosa historia, para no ser escándalo de nuestros hijos; habeis arrancado de raíz el carcomido árbol de una dinastía, cuya sombra emponzoñaba. Habeis dado un paso gigante; pensad ahora, que es preciso dar cima á tan grandiosa obra.

Ved, pues, por qué hieren dolorosamente nuestros oídos esas denominaciones de unionistas, progresistas y demócratas. Mientras todos no nos reunamos á la sombra de una sola bandera, la bandera de la libertad, puede temerse un cho que, puede temerse la desunion. Mientras seamos tres partidos distintos aunque solo sea en el nombre, habrá, no lo dudeis, diversidad de intereses; habrá rivalidad de personas. — Entonces ¿qué sería de nuestras gloriosas libertades, tan caramente y á costa de tantos sacrificios conquistadas? — Unidos todos, se ha llevado á cabo una revolución; cualquiera de los tres partidos aislado, hubiera hecho cuando mas un simple pronunciamiento, que no hubiera cortado el mal de raíz. Esta verdad está en la conciencia de todos. Por eso os habeis agrupado todos en torno de una misma idea, agitados por un mismo pensamiento, movidos por el mismo resorte habeis lanzado un grito unánime: ¡viva la libertad y abajo la dinastía! En la conciencia de todos está que unidos lo podeis todo, separados nada; en vuestra conciencia está que no conseguirlo todo, era no conseguir nada.

La sociedad marcha hácia adelante; la impetuosa corriente de las ideas no puede detenerse. ¿Qué habeis, pues, unionistas? ¿permaneceis estacionarios? ¿No sois liberales? ¿Por qué os deteneis en vuestra marcha? y si no os deteneis, ¿cómo no habeis avanzado? y si habeis avanzado, si continuáis caminando, si progresar es vuestra vida, ¿por qué no repudiáis el nombre de unionistas que nada dice en el idioma santo de la libertad, para designaros con el de progresistas, que es la gloriosa fé de bautismo de los hombres libres? — Ved, que estacionarse en la escala de la libertad,

es perder hasta la aptitud de moverse, es condenarse al ostracismo, entregarse en brazos de la inercia peor mil veces que la muerte; no avanzar en el camino del progreso es retroceder, y el retroceso, después del glorioso camino que hemos andado, sería horrible para la España. ¿Crecis por ventura que adoptar el nombre de progresistas sería cambiar de ideas? ¿Vana preocupacion! Las ideas si son liberales en su esencia no cambian, se desarrollan, se suceden sin interrupcion en la mente de la humanidad como en la mente del individuo. Esta es la ley de las ideas, tal su lógica inflexible, si no se desarrollan, mueren. — ¡Temeis, acaso, llevar un nombre que otros han llevado antes que vosotros? ¿Qué importa un nombre cuando está de por medio el bien de la nacion? Además ¿no es un nombre glorioso, que pertenece de derecho á todos los verdaderos liberales? Renunciar á la gloria de llevar ese nombre, es renunciar de hecho á las ideas liberales — ¿No pueden consentirlo los intereses de partido? fuera mezquinos intereses, no haya mas intereses que el bien de la patria. Llamarse liberales y no progresar; llamarse liberales y rechazar el dictado de progresistas, es ser hijos raquíticos y enfermizos de la libertad civilizadora.

Vosotros, progresistas, hijos de la luz y de la civilizacion, continuad en vuestra triunfal carrera; avanzad con segura planta en la gloriosa senda que os ha trazado la sangre preciosa de tantos mártires; no temais á nada ni á nadie, vuestro camino es el camino de todo el que acaricia ideas de libertad y de civilizacion; vuestro lema santo es el lema de todo el que aliena sangre española. Vuestro es el presente, vuestro será también el porvenir, porque el porvenir de los pueblos es la democracia, esa risueña aurora que luce ya en el Oriente de la humanidad; su día está muy cercano. Continúa avanzando; vuestra fé no se entibie; sois los ángeles precursorres de la libertad en toda su plenitud; por eso no hemos dudado en asegurar que también el porvenir será vuestro; el término de vuestra peregrinacion será lógicamente la democracia; vuestra mision de hoy es evangelizar é instruir á los pueblos; cuando ya estén instruidos, cuando ya estén preparados, no lo dudeis: los progresistas de hoy seréis demócratas mañana; la ley eterna del progreso es ineludible.

Y vosotros, demócratas, también sois esencialmente liberales; apoyad con todas vuestras fuerzas á los liberales; mirar con indiferencia el progreso, separarse de sus apóstoles, sería suicidarse. ¿Qué diferencia encontrarais de ellos á vosotros? Que el desarrollo de vuestras ideas ha sido mas precoz, que habeis avanzado un paso mas que ellos en el camino del pro-

greso; pero ellos os siguen de cerca: prestadles el apoyo de vuestro brazo que ellos llegarán á donde vosotros habeis llegado; ya lo hemos dicho anteriormente: el progreso es la ley eterna de la humanidad; la ley del progreso ha de cumplirse. La libertad es esencialmente una; su vida el progreso; su última forma la democracia.

Reunámonos, pues, todos bajo una sola bandera, la gloriosa bandera de la libertad bordada con la sangre de tantos héroes; sea nuestra gloriosa enseña el progreso; un solo interés domine todos los ánimos, el interés sagrado de la patria. Seamos todos hermanos, pues que todos hemos recibido el benéfico bautismo de la libertad regeneradora. No haya mas que un solo partido, mejor dicho, una idea y un solo interés; la libertad y el progreso; constituyamos una sola familia. ¿No hay en una familia un solo interés, el interés comun? — En una familia hay niños cuya inteligencia apenas empieza á abrirse á la luz de la verdad; hay jóvenes cuya razon clara y penetrante promete grandes cosas para el porvenir; hay adultos que están en el apogeo de sus facultades; sin embargo, todos se ayudan, recíprocamente se guian, se sostienen y desarrollan sin que ninguno rechace á los demás. Pues bien, formemos todos los liberales una sola familia: estrechémonos mutuamente, que las ideas se estrechan y no se rechazan, puesto que todas van encaminadas á un fin; la libertad de los pueblos. Crezcan los niños, desarróllese los jóvenes y todos serán adultos. Entonces ya no habrá mas que un solo pensamiento y una sola idea.

Convengan todos en el establecimiento de un poder capaz de llenar las legítimas aspiraciones del país; pero un poder, que además de ser la representacion genuina del voto de la nacion, sea responsable; entonces será una verdad la igualdad ante la ley; y no lo dudeis, un poder electivo y responsable, cualquiera que sea la forma y nombre que se le dé, será la risueña infancia de la democracia viviente, después... después, su desarrollo será rápido, porque la edad de la infancia es edad de pocos años.

Complacemos á los liberales de la villa de Ceuti dando lugar en las columnas de LA PAZ á los escritos que nos han dirigido, y les ofrecemos nuestro apoyo, aunque débil, en defensa de la independencia que reclamamos para la emision del sufragio.

He aqui los escritos á que hacemos referencia:

JUNTA REVOLUCIONARIA de Ceuti.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.

Esta Junta revolucionaria ha acordado en sesion de hoy dirigirse á V. incluyéndole la manifestacion que hizo en fecha 22 del mismo, y suplicándole tenga á bien darle publicidad en las

columnas de su apreciable periódico, por si consigue despertar á algunos que están durmiendo; á la vez le suplica invite á V. á las bien templadas plumas que llenan las columnas de su apreciable periódico de ideas liberales luminosísimas, el que se ocupen del tema de la libertad del colono en su conciencia, y en política, por mas que las tierras que cultiva pertenecan á persona de distinta opinion, ó modo de pensar; pues sino se evita este abuso que viene cometiéndose de tiempo inmemorial, nunca habrá una representacion nacional que sea la verdadera expresion del país.

S. V., señor director, accede á nuestra súplica le quedará agradecida esta Junta y este vecindario que representa.

Ceuti 25 de octubre de 1868. — El presidente, José Lopez. — José Garcia, secretario.

Las Juntas revolucionarias de las poblaciones que por su insignificancia en vecindario no pueden establecer Comités liberales, no deben cesar en sus funciones patrióticas hasta tanto que no queden funcionando las constituyentes para sacar de nuestra grandiosa revolucion todo el fruto que la inteligencia humana pueda extraerla.

Todas las poblaciones de la provincia, en mayor ó menor escala, se resienten del caciquismo ó feudalismo que de tiempo inmemorial viene ejerciéndose en ellos, en términos que algunos de los propietarios de terrenos siguen cometiendo el abuso de creerse árbitros de la voluntad ó opinion política de sus colonos, y les obligan á abdicar de ellas imponiéndoles su despótica voluntad con la amenaza de quitarles las tierras, si no prestan su voto á favor de la tiranía persona que eligen para que luego se erija en su mas encarnizado enemigo. Esta gran causa, siempre dispuesta á oponerse al desarrollo de la civilizacion y de la libertad, es verdaderamente conocida por algunos de los liberales moradores en ellas, y á ellos les toca el vigilar y mantener en el círculo de sus deberes, á los serviles que hasta el presente y con la proteccion de sus señores feudales han venido dominando y oprimiendo al sumiso é infeliz pueblo, digno por cierto de mejor suerte.

Si así no se hace, si los liberales de los pueblos no trabajan y procuran por cualquier medio que sea ya pacífico ú hostil á que las próximas elecciones á las Constituyentes se verifiquen con toda la libertad y espontaneidad inarrebtable al hombre, la soberania nacional será una mentira; el sufragio universal una farsa y la representacion nacional el fruto de ambas cosas.

La reaccion trabaja; la reaccion tiene emisarios embozados con capa de liberales que se ocupan en sembrar la discordia en todas partes: su ob-

jeto es conocido, apoderarse de los municipios, para ejercer el inhumano monopolio en las próximas elecciones que el ejercicio de tantos años les ha sacado sobresalientes. Para conseguirlo cuentan con la timidez del pobre colono y la audacia de algunos propietarios que desconocen los límites del derecho de propiedad quieren dominar el del colono adquirido por el indisputable de igualdad ante la ley.

Convencido de lo expuesto los ciudadanos, que componen esta Junta revolucionaria, seguirán ejerciendo sus funciones en lo puramente local á objeto de ser el centinela avanzado para dar la voz de alerta y declarar traidores á la patria á los que jesuitica é hipócritamente tratan de imponer su opresora voluntad á los ciudadanos independientes por el solo hecho de ser cultivadores de sus tierras.

Ceuti, 22 de octubre de 1868.—El presidente, José Lopez.

Sabemos que en Orihuela han elevado ó van á elevar al gobierno provisional de la nación una instancia suscrita por un número crecido de sus habitantes, pidiendo su reincorporación á esta provincia, y exponiendo para ello grandes motivos de interés para aquella localidad.

Orihuela, que se encuentra á cuatro leguas escasas de esta capital y á ocho de la de Alicante, que sus costumbres son idénticas á las de Murcia, iguales sus intereses, sus riegos y huertas los mismos; existe una poderosa razón, para que estas dos ciudades puramente agrícolas y de gran importancia vuelvan á ser hermanas como en otro tiempo lo fueron ya.

Nos congratulamos de esta determinación, y para su apoyo pueden contar los oriolanos con el decidido de las columnas de este periódico.

Parece que al funeral de los artistas célebres concurrirán el señor gobernador, la diputación provincial y el municipio de esta capital.

Deseosos de complacer á los que nos favorecen, cual venimos demostrando desde que la libertad nos lo permite, hemos aumentado la lectura de nuestro diario, é invadido algún día también el corto espacio que hemos dejado para los anuncios. Hoy es uno de ellos con objeto de dar á conocer cuanto antes el manifiesto del gobierno, documento de suma importancia que se deseaba conocer.

Habrán visto nuestros lectores que venimos publicando en forma de noticias el extracto de las sesiones del municipio; otro tanto haremos desde mañana respecto á las que celebre la diputación provincial, para que sean conocidas de todos nuestros compatriotas.

Estamos dispuestos á hacer todo cuanto nos sea posible por complacer á los que nos favorezcan y á seguir en nuestra conducta resueltamente independiente, confiando en que siga en aumento el creciente favor que se nos viene dispensando.

GACETILLA

MAS RIÑAS CON... VINO. En la noche del domingo entraron en el hospi-

tal de S. Juan de Dios tres heridos procedentes de Aljucer y por la causa que espresa el lema de esta gaceta.

NOTICIAS.

Ya está aprobado el proyecto para la organización de la milicia ciudadana de Madrid.

En virtud de lo acordado los voluntarios se dividirán en diez brigadas; y cada brigada, que corresponderá á cada uno de los distritos de Madrid, constará del número de batallones que se constituya, debiendo cada uno de estos formarse de ocho compañías. A estas como á los batallones y brigadas correspondientes, solo pertenecerán los individuos del barrio, y cada una será mandada por un capitán, también vecino del barrio. Los capitanes reunidos nombrarán comandante del batallón, y estos, á su vez, el jefe de brigada.

Los voluntarios no usarán otras insignias militares que las indispensables como fuerza armada; la obligación y manera de uniformarse queda al arbitrio de cada batallón; no harán guardias, ni revistas, ni nada que tenga aparato de ejército; asistirán al tiro nacional siempre que lo estimen justo, y solo se reunirán por mandato de sus jefes y en el sitio que se determine, que será dentro del barrio en que vivan.

—Se espera que sea pronto un hecho la deseada supresión del cuarto del cartero. También se dice se hará una considerable rebaja en el timbre de periódicos é impresos.

—El señor ministro de Hacienda tiene ya asegurado el pago de las obligaciones del Tesoro para el mes actual, según declara la «Reforma».

—El señor Rios Rosas ha celebrado una breve conferencia con el gobierno provisional.

—Se ha abolido la obligación de pedir licencia para contraer matrimonio que tenían los empleados.

—En Valencia han sido encontrados unos cadáveres detrás de un altar, en una de las iglesias que se están derribando. Sobre su origen se hacen distintos comentarios.

—Han llegado á la aduana de Madrid cuatro cajas conteniendo cuatro cuerpos de santos que el Papa remitió á doña Isabel de Borbon. Uno de estos cuerpos es San Fortunato.

Las auténticas de estas reliquias han sido remitidas al ministerio de Estado.

—Hé aquí el sueldo anual que España viene pagando al nuncio del Papa en Madrid:

Por el ministerio de Estado.	120.000
Por el de Gracia y Justicia.	100.000
Total.	220.000

Además casa franca, bulas, dispensas y otras mil menudencias que hacen una partida de mas de 25 000 duros.

COMUNICADO.

Señor Director del periódico LA PAZ DE MURCIA.

Muy señor mio: al leer en su apreciable periódico la descripción del banquete que tuvo lugar en los salones de la Diputación provincial en la noche del 22, con la mayor sorpresa

he visto que se permite decir que yo brindé por la República; no comprendo como se han escrito palabras que no pronuncié, y que solo por equivocación han podido consignarse; y sin embargo que no me asusta la idea de que se me llame republicano, porque la opinion es tan libre como el pensamiento, y yo pudiera pensar como los hombres de ese partido tan digno como respetable, quiero que aparezca la verdad; pues todavia no he figurado como político, y deseo seguir en la misma situación. Creo señor director que uno de los señores que asistieron al banquete brindó, por el venerable anciano el Progreso, por su joven hijo la Democracia, y por su nieto, niño aun, la República, después de lo cual el señor D. Gerónimo Poveda invitó á los militares á que brindásemos, y entonces yo, en prueba de galantería y deferencia á dicho señor, brindé—por los amigos del nieto—estas fueron mis palabras, que V. quizás no escuchó bien, y de las cuales no me retracto; esperando por lo tanto de su amabilidad y fina atención se sirva disponer la inserción de esta carta en las columnas de LA PAZ, por cuyo servicio le quedará agradecido su afectísimo s. s. q. b. s. m.

Joaquin Parraga Liñan.
Murcia 27 de octubre de 1868.

TEMPERATURA.

Dia 27.	Reaumur	Centigrado
A las 9 de la m.	12,5 s. 0.	15,6 s. 0.
— 12 del dia.	16,6	20,7
— 5 de la t.	15,6	19,5

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy.—S. Simon y s. Judas Tadeo apóstoles.

Jubileo.—Está hoy en la iglesia de las religiosas de Sta. Isabel.

BOLETIN MERCANTIL

Precios del dia 27.

Trigo del país.	de 50	á 53	rs. f.
Id manchego.	de »	á »	id.
Id extranjero.	de 56	á »	id.
Id. jeja.	de »	á »	id.
Cebada.	de 26	á 27	id.
Maiz.	de 30	á 33	id.



EL VAPOR CARTAGENA, saldrá del puerto de su nombre con destino al de Orán, el miércoles 28 del corriente á las 12 de la mañana.

Lo despacha en Cartagena D. Baldomero Fernandez, calle Mayor, núm. 10.

ULTIMA HORA.

Presidencia del Consejo de Ministros.
Á LA NACION.

Consumado en el terreno de la fuerza el movimiento revolucionario iniciado en Cádiz contra un poder que lentamente habia ido aflojando y rompiendo todos los vinculos de la obediencia y el respeto, hasta el punto de haber hecho posible su derrumbamiento en el espacio de pocos dias; terminada la misión de las Juntas y nombradas las autoridades, conveniente y necesario es ya que el Gobierno Provisional, constituido en virtud de sucesos que han trasformado fundamentalmente el estado político de España, recoja y concrete las va-

rias manifestaciones de la opinion pública, libre y diversamente expuestas durante el solemne periodo de lucha material por que ha atravesado nuestra revolucion salvadora. Pasado el momento de la queja y de la cólera, esas dos naturales expansiones de un pueblo por tanto tiempo oprimido, justo y necesario es también que la nación, reconcentrándose en si misma y prestando oído al llamamiento del Gobierno Provisional, se pare á meditar con toda la calma de su razón y de su fuerza sobre las verdaderas aspiraciones y positivas necesidades que siente y está llamada á satisfacer dentro de breve plazo; que no sería digna de la libertad, á tanta costa recuperada, si en ocasión tan grave y cuando tiene en sus manos, sin mas limitación que la de su prudencia, sus destinos tradicionales, políticos, sociales y religiosos, procediese en tan árduo caso con el irreflexivo entusiasmo de un triunfo, no por esperado menos sorprendente.

No teme en manera alguna el gobierno provisional que España ofrezca el lamentable espectáculo de un pueblo lleno de vigor para reivindicar sus derechos é inhábil para ejercerlos con acierto, como cumple á la majestad de su historia. La nación que mas de una vez se ha encontrado de improviso dueña de sí misma, á consecuencia del abandono de monarcas débiles ú obcecados y ha sabido por un esfuerzo de su voluntad inquebrantable, en medio de la confusión pavorosa de catástrofes inesperadas, conservar su dignidad, salvar su independencia, organizarse y reconstituirse, no es fácil, ni probable siquiera, que marche torpe y desconcertadamente por el camino de su regeneración, ahora que, con entero reconocimiento de culpa y no por sorpresa, ha entrado en el pleno goce de su indisputable soberanía. Mas para que pueda con mas seguro paso llegar hasta el fin de sus deseos, cree el gobierno provisional deber suyo ineludible el de exponer y precisar, como lleva indicado, las íntimas exigencias de la opinion; esas exigencias reales y efectivas, cuyas palpitaciones se han sentido á través de las múltiples formas é incidentes variados que ha ofrecido en su generosa exuberancia el alzamiento nacional.

Como punto de partida para la promulgación de sus principios generadores, la revolucion ha empezado por sentar un hecho, que es la base robusta sobre la cual deben descansar sus reconquistadas libertades. Este hecho es el destronamiento y espulsión de una dinastía que, en abierta oposición con el espíritu del siglo, ha sido rémora á todo progreso, y sobre lo cual el gobierno provisional, por respeto á si mismo, cree oportuno tender la comisericion de su silencio. Pero debe conseguir el hecho, reconocerle como emanación ostensible de la soberanía nacional, y aceptarle como raíz y fundamento de la nueva era que la revolucion ha inaugurado. No necesita tampoco empeñarse en probar la conveniencia de este cambio radicalísimo, que tiene su justificación en el aplauso con que se ha realizado y en la dura alternativa en que se habia colocado al país, poniéndole en el penoso extremo de aceptar su deshonor ó de apelar á las armas. Solo un esfuerzo supremo podía salvarlo, devolviéndole la estimación del mundo

civilizado, que tomaba la longanimidad del pueblo español por envilecimiento, y ese esfuerzo se hizo, bastando unos cuantos días para que no quedase de tan pesado yugo mas que el recuerdo de haberlo sufrido.

Destruído el obstáculo y espedido el camino, la revolución ha establecido el sufragio universal, como la demostración mas evidente y palpable de la soberanía del pueblo. De este modo todos los nuevos poderes se fortalecerán con el concurso absoluto y exacto, no limitado y ficticio, de la opinión general, y nuestras instituciones vivirán con el vigoroso aliento de toda la nación, árbitra y responsable de sus destinos.

Proclamados los principios sobre los cuales debe cimentarse nuestro futuro régimen gubernamental, basados en la libertad mas amplia y reconocidos por todas las Juntas, nacidas al calor del programa de Cádiz, pasa el gobierno provisional á compendiar en un solo cuerpo de doctrina estas manifestaciones del espíritu público, distintamente espresadas, pero con la misma intensidad sentidas.

La mas importante de todas, por la alteración esencial que introduce en la organización secular de España, es la relativa al planteamiento de la libertad religiosa. La corriente de los tiempos, que todo lo modifica y renueva, ha variado profundamente las condiciones de nuestra existencia, haciéndola mas expansiva, y so pena de contradecirse, interrumpiendo el lógico encadenamiento de las ideas modernas, en las que busca su remedio, la nación española tiene forzosamente que admitir un principio, contra el cual es inútil toda resistencia. No se vulnerará la fé hondamente arraigada porque autorizamos el libre y tranquilo ejercicio de otros cultos en presencia del católico; antes bien se fortalecerá en el combate, y rechazará con el estímulo las tenaces invasiones de la indiferencia religiosa que tanto postran y debilitan el sentimiento moral. Es además una necesidad de nuestro estado político, y una protesta contra el espíritu teocrático que, á la sombra del poder recientemente derrocado, se habia ingerido con pertinaz insidia en la esencia de nuestras instituciones, sin duda por esa influencia, avasalladora que ejerce sobre cuanto le rodea, toda autoridad no discutida ni contrarrestada. Por esto las Juntas revolucionarias, obedeciendo por una parte á esa universal tendencia de expansión que señala ó mas bien dirige la marcha de las sociedades modernas, y por otra, á un instinto irresistible de precaución justificada, han consignado en primer término el principio de la libertad religiosa, como necesidad perentoria de la época presente, y medida de seguridad contra difíciles, pero no imposibles eventualidades.

La libertad de enseñanza es otra de las reformas cardinales que la revolución ha reclamado y que el Gobierno Provisional se ha apresurado á satisfacer sin pérdida de tiempo. Los excesos cometidos en estos últimos años por la reacción desenfrenada y ciega contra las espontáneas manifestaciones del entendimiento humano, arrojado de la cátedra sin respeto á

los derechos legal y legítimamente adquiridos y perseguido hasta en el santuario del hogar y de la conciencia; esa inquisición tenebrosa ejercida incesantemente contra el pensamiento profesional, condenado á perpétua servidumbre ó á vergonzoso castigo por gobiernos convertidos en auxiliares sumisos de oscuros é irresponsables poderes; ese estado de descomposición á que habia llegado la instrucción pública en España, merced á planes monstruosos, impuestos, no por las necesidades de la ciencia, sino por las estrechas miras de partido y de secta: ese desconcierto, esa confusión, en fin, cuyas consecuencias hubieran sido funestísimas á no llegar tan oportunamente el remedio, han dado la gobierno provisional la norma para resolver la cuestión de enseñanza, de manera que la ilustración, en vez de ser buscada, vaya á buscar al pueblo y no vuelva á verse el predominio absorbente de escuelas y sistemas mas amigos del monopolio que de la controversia.

Y como natural resultado de la libertad religiosa y de la de enseñanza, la revolución ha proclamado también la libertad de imprenta, sin la cual aquellas conquistas no serían mas que fórmulas ilusorias y vanas. La imprenta es la voz perdurable de la inteligencia, voz que nunca se estingue y vibra siempre á través del tiempo y de la distancia: intentar esclavizarla es querer la mutilación del pensamiento, es arrancar la lengua á la razón humana. Empequeñecido y encerrado en los mezquinos límites de una tolerancia menguada, irrisión de un derecho escrito en nuestras constituciones y jamás ejercido sin trabas odiosas, el ingenio español habia ido perdiendo, lentamente y por grados, brillo, originalidad y vida. Esperemos que, rotas sus ligaduras, salga del seno de la libertad, resucitado y radiante, como Lázaro de su sepulcro.

La libertades de reunión y asociación pacífica, perennes fuentes de actividad y de progreso, que tanto ha contribuido en el orden político y económico al engrandecimiento de otros pueblos, han sido asimismo reconocidas como dignas fundamentales por la revolución española. En estas luchas de opiniones encontradas, intereses opuestos y aspiraciones distintas, que tienden á abrirse paso por medio de la publicidad y la propaganda, aprenden las naciones varoniles á regirse por sí mismas, á sostener sus derechos y ejercitar sus fuerzas sin dolorosas sacudidas sociales. Así podrá avanzar España con planta resuelta, porque tampoco pesará ya sobre ella la red de una centralización administrativa, asfixiadora, que ha sido el instrumento artificioso de que se han valido, para confundirla y estenuarla, la corrupción y la tiranía. El individuo, el municipio, la provincia y la nación, podrán desenvolverse independientemente dentro de la órbita que les es propia, sin que la intervención recelosa del Estado coarte sus facultades ni perturbe lo mas mínimo sus manifestaciones.

Armada, pues, con todos los derechos políticos y todas la libertades públicas, la nación española no podrá ya quejarse con justicia, como hasta ahora, de la insostenible presión del Estado Mayor de edad y emancipada de la tutela oficial, tiene

delante de si ancho camino que recorrer, fecundos gérmenes que desarrollar y poderosos elementos de prosperidad que estimulen su actividad, por tan largos años dormida y paralizada. La libertad impone como deber el movimiento y como consecuencia la responsabilidad. Desde hoy el pueblo español es responsable porque es libre, y con su constancia, su energía y su trabajo, noble y ordenadamente dirigido, puede y debe recobrar el tiempo perdido en el ocio de su pasada servidumbre, ocupando en el congreso de las naciones el puesto que le corresponde por sus tradiciones históricas y por los medios de acción que ha reconquistado.

Dentro del respeto debido á los intereses creados, profundas reformas económicas que rompan las trabas de la producción y faciliten el crecimiento de la riqueza pública, ahogada bajo el peso embarazoso de ideas rutinarias y abusos inveterados, coronarán el edificio alzado por el esfuerzo español en pocos días, que serán eternamente memorables. Esto, unido á un sistema de radicales pero estudiadas economías, contribuirá eficazmente al levantamiento de nuestro crédito, tan abatido en estos últimos tiempos de general desfallecimiento y marasmo. Porque el gobierno provisional, investido por la revolución de amplias facultades, está decidido á no cejar un ápice en su propósito transformador y á ser fiel intérprete, en esta como en todas las esferas, de la voluntad nacional tan unánimemente espresada.

De las ventajas y beneficios de la revolución gozarán también nuestras queridas provincias de Ultramar que forman parte de la gran familia española, y que tienen derecho á intervenir con su inteligencia y su voto en las áridas cuestiones políticas, administrativas y sociales, plateadas en su seno.

Sobre los fuertes pilares de la libertad y el crédito, España podrá proceder tranquilamente al establecimiento definitivo de la forma de gobierno que mas en armonía esté con sus condiciones esenciales y sus necesidades ciertas, que á menos desconfianza despierte en Europa por razón de la solidez de intereses que une y liga á todos los pueblos del continente antiguo, y mejor satisfaga las exigencias de su raza y de sus costumbres.

Sin que el gobierno provisional pretenda prejuzgar cuestión tan grave y compleja, debe hacer notar, sin embargo, un síntoma grandemente significativo, que, en medio de la agitación entusiasta y provechosa producida por el movimiento revolucionario, descubre hasta cierto punto la verdadera tendencia de la voluntad nacional. Todas las juntas, espresion genuina de aquel movimiento, han proclamado los principios cardinales de nuestra nueva organización política; pero han guardado silencio sobre la institución monárquica, respondiendo sin previo acuerdo y por inspiración propia, á un sentido de patriótica prudencia. No han confundido, á pesar de lo fácil que era en horas de perturbación apasionada, las personas con las cosas, ni el desprestigio de una dinastía con la alta magistratura que simbolizaba. Este fenómeno extraordinario ha llamado seriamente la atención del go-

bierno provisional, que le espone á la consideración pública, no como argumento favorable; sino como dato digno de tenerse en cuenta para resolver con acierto problema tan trascendental y difícil.

Verdad es que se han levantado voces elocuentes y autorizadas en defensa del régimen republicano, apoyándose en la diversidad de orígenes y caracteres de la nacionalidad española, y, mas que nada, en el maravilloso ejemplo que ofrece, allende los mares, una potencia nacida ayer y hoy envidia y admiración del mundo. Pero por mucha importancia que relativamente se conceda á estas opiniones, no tienen tanta como la general reserva con que, asunto tan espinoso, han procedido las Juntas, en las cuales, hasta la formación del gobierno provisional, ha residido por completo la iniciativa revolucionaria. Además, compréndese bien, que un pueblo joven, perdido en medio de servas vírgenes, y limitado solamente por vastas soledades inexploradas y tribus errantes, se constituya con entera independencia, libre de todo compromiso interior y de todo vínculo internacional. Mas no es probable que acontezca lo mismo con pueblos que cuentan larga vida, que tienen antecedentes orgánicos indestructibles, que forman parte de una comunidad de naciones y que no pueden de repente, por medio de una transición brusca y violenta, torcer el impulso secular al cual obedecen en su marcha. El mal éxito que han tenido tentativas de esta naturaleza en otros países de Europa quereros han precedido en las vías revolucionarias debe escitar hondamente la meditación pública, antes de lanzarse por caminos desconocidos y oscuros.

Pero de cualquier modo, el gobierno provisional, si se equivocara en sus cálculos y la decisión del pueblo español no fuese propicia al planteamiento de la forma monárquica, respetaría el voto de la soberanía de la nación, debidamente consultada.

Entretanto, el gobierno provisional guardará el sagrado depósito que la revolución le ha confiado, defendiéndole con ánimo sereno contra todo género de hostilidades, hasta el día en que pueda devolverle íntegro como le ha recibido. Convencido de la legitimidad de su poder, que se funda en el manifiesto de Cádiz; en la investidura de la Junta de aquella ciudad, que ha sido por segunda vez cuna de nuestras libertades; en el alzamiento sucesivo de todas las poblaciones de España; en el derecho y la consagración de la victoria; en el reconocimiento posterior de todas las Juntas que han funcionado en la Península, y, finalmente, en la sanción popular, seguirá sin temor ni incertidumbre la senda que el deber le traza, y siendo como es, eco y voluntad de la opinión pública, no descansará hasta haber satisfecho todas sus aspiraciones y cimentado sobre bases sólidas é indestructibles la obra de nuestra regeneración política.

Para llevar á cabo tan difícil empresa, solo reclama la confianza del pueblo, esa confianza que se revela por medio de la tranquilidad y el orden, y que únicamente pueden tener empeño en turbar, para descrédito de la causa nacional, sus astutos é implacables enemigos. Con esa con-

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

fianza ha contado y cuenta el gobierno provisional, firmemente persuadido de que no habrá quien se atreva á alterar el buen acuerdo que reina entre un país magnánimo, en plena posesion de todos sus derechos, y los restauradores de sus holladas libertades. Pero si, por desgracia, se intentase; si se pretendiese dificultar el desenvolvimiento magestuoso de la revolucion con torpes maquinaciones, culpables excesos ó provocaciones tumultuarias, el gobierno provisional, guardador de la honra del pueblo, sabría sacarla incólume de todos los conflictos castigando severamente á los que incurrieran en este crimen de lesa nacion, seguro de la ayuda de Dios y del apoyo de sus conciudadanos.

El gobierno provisional dará en su dia cuenta del uso que haga de sus facultades extraordinarias ante las Cortes Constituyentes, á cuyo fallo se somete con la tranquilidad que inspira el cumplimiento del deber á las intenciones rectas y á las conciencias honradas.

Madrid 25 de octubre de 1868.—El presidente del gobierno provisional y del consejo de ministros, Francisco Serrano.—El ministro de la Guerra, Juan Prim.—El ministro de Estado, Juan Alvarez de Lorenzana.—El ministro de Gracia y Justicia, Antonio Romero Ortiz.—El ministro de Marina, Juan Bautista Topete.—El ministro de Hacienda, Laureano Figueroa.—El ministro de la Gobernacion, Práxedes Mató Sagasta.—El ministro de Fomento, Manuel Ruiz Zorrilla.—El ministro de Ultramar, Adelardo Lopez de Ayala.

MURCIA: 1868.
Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

ANUNCIOS.

NODRIZAS.

Josefa Pujante, de 28 años, leche de seis meses, viuda. Calle de los Postigos, casa de Ginés el esquilador. 8 6

ENFERMEDADES DEL PECHO
CLOROSIS ANEMIA OPILACION

Alivio pronto y efectivo por medio de los Jarabes de hipofosfito de sosa, de cal y de hierro del Doctor Churchill. Precio 4 francos el frasco en Paris. Exijase el frasco cuadrado, la firma del Doctor Churchill y la etiqueta marca de fábrica de la Farmacia Swann, 42, rue Castiglione, Paris. La Agencia franco española, 31, calle del Sordo, en Madrid, sirve los pedidos. En Murcia D. Lucas Serrano. 37-17

Fées de vida

Se venden en la Comision de Almazan.

DIGESTIONES DIFICILES

DOLORES DE ESTOMAGO

EL VINO DE CHASSAING compuesto con Pepsina y Bismuto cura las digestiones dificiles ó incompletas, calma los dolores gastrálgicos, regulariza la nutricion y restablece las fuerzas, siendo además muy agradable al paladar.

Una copa despues de cada comida.

En Paris, 2, avenue Victoria. En Murcia, botica de D. Manuel Martínez, Platerías.

LA CRUZ DE LAS INDULGENCIAS.

Oracion cristiana.

Seis clases de estampaciones, propias para colocarse en cuadros y en los devocionarios, semanas santas, carteras, etc.

Delicado presente para estímulo y premio de los niños y objeto de devocion para toda la cristiandad.

Varios prelados de la iglesia han concedido mas de mil dias de indulgencias á los fieles que la tengan en su poder ó la recen devotamente segun se espresa al dorso de cada ejemplar.

Se vende á los precios siguientes, en la comision de Almazan.

Estampacion núm. 1, en 8.º cromolitografiada en cuatro colores, con dibujos alegóricos, en cartulina, un real cada ejemplar.

Idem núm. 2, en 4.º con fondo en colores variado, dos estampaciones, dibujos tambien alegóricos y en cartulina igualmente, id. id.

Idem núm. 3, en 8.º cromolitografiada como la del núm. 1.º, en papel superior, 6 cuartos id.

Idem núm. 4, en 4.º con fondo en colores variados, dibujos alegóricos, en papel superior, id. id.

DICCIONARIO GENERAL

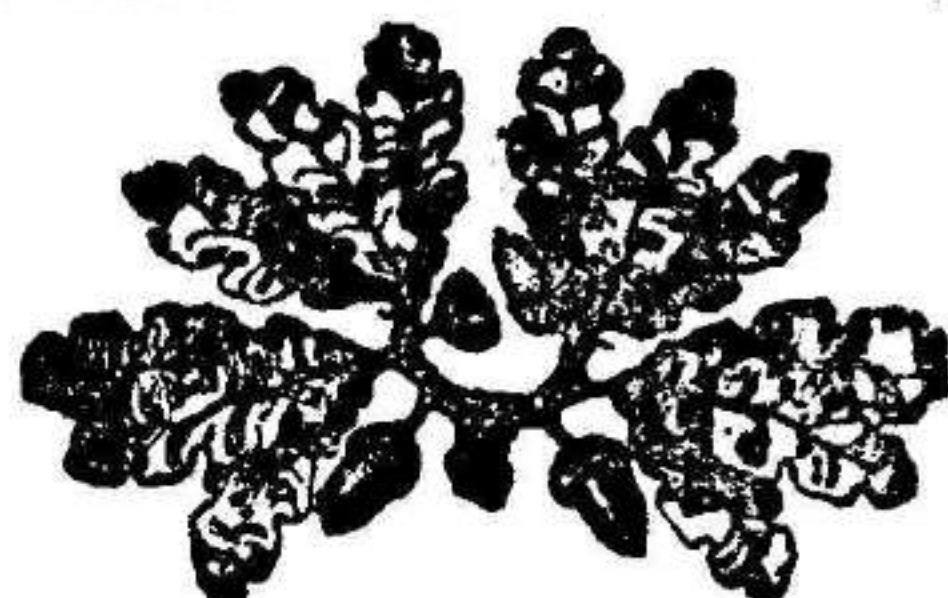
DE

Política y administracion,

publicado bajo la direccion de DON ESTANISLAO SUAREZ INCLAN y DON FRANCISCO BARCA, con la colaboracion de varios jurisconsultos, publicistas y hombres de Estado.

Esta obra constará próximamente de 2 tomos de 800 á 1,000 páginas, y se distribuirá por entregas mensuales en número suficiente para darla terminada dentro de un año. El precio de cada entrega de 16 páginas será de 2 reales.

Se admiten suscripciones en la redaccion de LA PAZ, Zoco, 5. Zoco, 5.



Aceite de bellotas.

PARA EL CAPELLO.

(Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO,

Inventor, y proveedor de sus altezas reales los serenísimos señores infantes de España.

Esta recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas hacer salir el pelo, contener su caída darle lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la cabellera.

Se vende á 7 rs. frasco en la comision de Almazan.

Calendarios

de los Chistes, Humorístico, y otros se hallan de venta en la Comision de Almazan.

TERMAS DE MATHEU,

EN ALIAMA DE ARAGON.

Estas aguas se usan en bebida, en baño y por inhalacion. Su gusto es agradable; su temperatura constante 34 grados centígrados. Son diafnas, incoloras é inodoras; sus pesos específicos, comparados con el del agua destilada: una misma temperatura y presion, es de 1,0007 el del agua del baño árabe, 1,0004 el del agua del baño de la galea, y 1,0009 el del agua del lago. Se aplican con felices resultados, segun las memorias publicadas por los médicos señores Bonnerin, Parraverde y Fernández Carril, y los artículos de *El Siglo Médico*, números 672, 675, 677 y 688, para la curacion de varias enfermedades, y particularmente en el reuma, cualquiera que sea su procedencia; en los dolores de estómago, de la orina, de la matriz, enfermedades de los ojos, parálisis, gota, asma, la coqueluche ó tos ferina, obteniendo el impúbere una curacion radical, por grave que sea su estado. Ninguna galeria puede igualarse con las de estas termas. Cada pila de jaspe contiene dos metros cúbicos de agua, con un chorro continuo y abundante, que saliendo la misma cantidad por la parte inferior, se renueva constantemente, y de consiguiente, la temperatura del baño es siempre igual. El vapor del agua termal del lago, de cuyo fondo brotan 222 litros por segundo, calificada, como las de los baños, de termo-acidulo-carbónico-ferrosas-azoadas, segun el análisis practicado en 1865 por los químicos señores Marxon y Bazan, facilitan notablemente la respiracion á los que se enabarcan y padecen de asma.

Al precipitarse esta agua, ó mejor dicho rio, en la cascada construida dentro del salon de las inhalaciones, produce la pulverizacion natural, que los facultativos que han estado en este sitio, y la comision

nombrada por la Academia de Medicina y la Junta de Sanidad de la provincia de Zaragoza, la han considerado como el medio más eficaz para la curacion, ó cuando ménos alivio, de las enfermedades de los órganos respiratorios, por no registrar otro lago ni otra cascada la historia balnearis. La estacion telegráfica está en la fonda de San Fermín, 200 metros de distancia de la del camino de hierro de Madrid á Zaragoza.—Por real orden de 6 de Noviembre último, el uso de estas aguas es libre, y los señores facultativos tienen absoluta libertad de concurrir á estos baños y visitar á las personas que necesiten de su ciencia. Estas termas siguen abiertas todo el año, y durante el invierno las habitaciones están preparadas para conservar una temperatura conveniente. En la fonda de San Fermín hay alojamientos encima del estable de vacas, cuya atmósfera puede saturarse con estos gases cuando alguna persona lo necesite. Para los bañistas que quieran pasearse en silla de mano, las hay iguales á las de la Exposicion universal. Se están construyendo en el centro del gran jardín salones para gabinete de lectura, para mesas de billar, de tresillo, tiro de pistola y otros juegos. En los edificios de estas termas pueden alojarse cómodamente 500 personas. La agradable temperatura que se disfruta, tanto en éstos como en los frondosos jardines, convierten estas termas en un sitio de recreo para pasar la temporada de verano con toda comodidad. Los precios de cada alojamiento, incluso dos chocolates, almuerzo y comida, varía de 20 á 50 reales diarios por persona. Los que quieran comer por su cuenta, en la fonda de San Fermín se les proporcionará cocina, combustible y vajilla por precio módico.

VITALINA STEECK

CAIDA DEL CABELLO, CALVICIE, ALOPECIA.

La eficacia de esta preparacion y su empleo sencillo y fácil, están confirmados por muchos informes de diferentes médicos. Precio 90 rs.—Por docenas á 42 rs.

En Madrid, por mayor, Agencia franco española, calle del Sordo; por menor en Murcia, Almazan y Martin.

EL ZARAGOZANO.

EL CIELO EN 1869,

O CALENDARIO DE D. JOAQUIN YAGÜE,

conocido por el antiguo Zaragozano.

Se vende por menor, y por mayor á 20 rs. 100, casa de D Rafael Almazan y Martin, Zoco, 5, en Murcia.

Ntra. Sra. de la Fuensanta,

patrona de Murcia.

En la Comision de Almazan se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.

Tambien se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se veneta en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicado grabado.

PRECIO DOCE CUARTOS.

En el mismo establecimiento se venden á DOS CUARTOS los siguientes libritos:

Modo de rezar el Santísimo Rosario
Semana del cristiano ó meditaciones para cada dia de la semana.

Visita á los monumentos en la Semana Santa.

Recomendacion del alma, segun el ritual romano.

Trisagio á la Santísima Trinidad.

El Via-Crucis.

Visita á Maria Santísima.
Guia, oraciones y meditaciones para

recibir con el debido fruto y reverencia el Santo Sacramento de la penitencia y confesion.

Guia, oraciones y meditaciones para asistir con devocion y recibir con fruto y reverencia el Santo Sacramento de la comunión.

La sagrada pasion de Nuestro Señor Jesucristo, en verso, por Fr. Lope de Vega Carpio.

Sagrada Pasion de Nuestro Señor Jesucristo, en imágenes.

Devoto ejercicio del Via-Crucis, en verso.